UOC Nº 2621 /13

Asunción, 14 de noviembre de 2013.-

Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Refer.: **Adjudicación – CD – PAC Nº 50/2013 2do. llamado - ID.: 256.700**

Me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a los efectos de notificar la adjudicación correspondiente a la **Contratación Directa - PAC Nº 50/2013 "Adquisición de Licencias para Encriptación de Aplicaciones Web – Segundo Llamado" - ID.: 256.700,** solicitando además su difusión a través del portal y a la autorización para poder acceder al siguiente módulo de cargado en el SICP y proseguir con el proceso correspondiente. Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es importante señalar que en el proceso de evaluación se ha realizado un análisis pormenorizado de las ofertas, a fin de lograr las mejores condiciones para la institución, motivo por el cual se ha demorado en esta etapa del proceso, por eso nos hemos excedido en el plazo de 20 días calendario entre la emisión del Acta de Apertura de ofertas y la Resolución de adjudicación.

Así mismo, aclaramos que se ha excedido en el plazo de cinco días calendario para la notificación a los participantes, establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", debido a trámites internos que demoró la firma de la Resolución de Adjudicación por el pleno de la C.S.J., no obstante, se procedió a notificar a los oferentes participantes.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DPEO/cp